

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA COANITA S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:00 horas, del diez de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la compañía INMOBILIARIA COANITA S.A., ubicada en Cda. Vereda del Rio Mz. E solar 17, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La Srta. Ana María Contreras por sus propios y personales derechos, propietaria de 200 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 dólar cada una, y la Sra. Ana María Llopert Cueto por sus propios y personales derechos, propietaria de 600 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2016

Preside la sesión la Srta. Ana María Contreras y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-Hoc la Srta. María Cristina Contreras.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2016**. Cabe indicar que el balance general y el estado de perdidas y ganancias son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Maritza Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2016

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:30 horas.



Srta. Ana María Contreras
Gerente General
Presidenta de la Junta
Accionista



Srta. María Cristina Contreras
Secretaria Ad-Hoc



Srta. Ana María Llopert Cueto
Accionista